



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Homologación - Digital
No.110013110023-2022-00848-00

Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).-

Procede el Despacho, a decidir sobre la anterior homologación de la resolución de fecha 22 de septiembre de 2022, mediante la cual se adoptó medida de restablecimiento de derechos a favor del menor GIAN MARCO MARTINEZ DUARTE, por lo que se DISPONE:

AVÓQUESE conocimiento de las diligencias procedentes del Centro Especializado Revivir del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE al Defensor de Familia y al Agente del Ministerio Público adscritos al Juzgado para lo de su cargo.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, INGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 172
HOY: 09 de noviembre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria